
Boletín nº. 165

XVIII Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico

- *El encuentro se llevó a cabo en el marco de las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.*
- *La reunión sirvió para revisar los avances derivados de la agenda de trabajo establecida en la Declaración de Puerto Vallarta, suscrita en julio de 2018, así como acordar las acciones a tomar en los próximos meses.*

Bali, Indonesia, 15 de octubre de 2018 (COMH). En el marco de las reuniones anuales de las juntas de gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Grupo del Banco Mundial, el 13 de octubre de 2018 se llevó a cabo la XVIII Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico en la ciudad de Bali, Indonesia.

En representación de sus ministros participaron: el subsecretario de Hacienda de Chile, Francisco Moreno; el viceministro General de Hacienda de Colombia, Andrés Pardo; el subsecretario de Hacienda y Crédito Público de México, Miguel Messmacher, y la viceministra de Hacienda de Perú, Betty Sotelo.

La reunión fue presidida por la viceministra Sotelo, en virtud de que Perú ostenta la Presidencia Pro-Tempore de la Alianza del Pacífico.

Los Viceministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico (AP), en representación de sus titulares, se reunieron con la finalidad de revisar los avances derivados de la agenda de trabajo establecida en la Declaración de Puerto Vallarta, suscrita en julio de 2018, así como acordar las acciones a tomar en los próximos meses.

En materia de Integración Financiera, los viceministros acordaron la creación del Subgrupo de Mercado de Capitales, conformado por funcionarios de los ministerios de Finanzas y los reguladores de los cuatro países, el cual se encontraría encargado de fortalecer la integración de los mercados de capitales de los cuatro países a través del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y del Pasaporte de Fondos.

En esa línea, este subgrupo tendrá la tarea de evaluar la conveniencia de impulsar medidas orientadas a armonizar aspectos operativos, así como el marco regulatorio y tributario necesario para promover la comercialización intrarregional de fondos.

Adicionalmente, se acordó el establecimiento del Subgrupo de Financiamiento Climático, el cual se encargará de evaluar mecanismos financieros para acceder a recursos enfocados a la adaptación y mitigación del cambio climático.

Por otro lado, también en el rubro de Integración Financiera, los países de la AP acordaron estudiar principios comunes en materia de ciberseguridad a considerar para sus sistemas financieros y mercados de capitales, tomando en cuenta los estudios y avances recientes realizados en la materia.

Respecto al área de Inversión en Infraestructura, se revisaron los Términos de Referencia para la selección del gestor del Fondo de Infraestructura de la Alianza del Pacífico (FIAP).

Con la aprobación de dicho documento, se podrá dar inicio al proceso de convocatoria de candidatos para el manejo del Fondo antes de finalizar este año. Asimismo, se acordó la elaboración de una consultoría que, tomando en cuenta los estudios previos en la materia, identificará principios comunes de inversiones bajo la modalidad de Asociaciones Públicas Privadas (APP) en los países de la AP.

En cuanto a la temática de Manejo de Riesgos Catastróficos, los viceministros de Finanzas ratificaron el interés de avanzar en la evaluación técnica de un mecanismo de transferencia de riesgo para la cobertura de eventos hidrometeorológicos.

Adicionalmente, con el fin de mejorar el aseguramiento de bienes públicos, se decidió que Colombia y México, dada su experiencia, apoyen técnicamente a Chile y Perú en la iniciativa de consolidar los mecanismos necesarios para que, en el mediano plazo, se tenga un estándar común en el desarrollo de este tema.

Por último, en cuanto a los aspectos institucionales, se aprobó el “Reglamento Operativo de los Grupos de Trabajo”, el cual permitirá mejorar la coordinación entre los países, organizar las discusiones en las reuniones y reforzar los mecanismos de toma



de decisiones y entrega de resultados. De igual manera, se reconocieron los acercamientos y colaboraciones que el Consejo de Ministros de Finanzas ha generado con la Unión Europea, Corea del Sur, y el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC). En dicho marco, es importante resaltar que los Viceministros de Finanzas de la AP adoptaron la “Iniciativa Colaborativa entre APEC y Alianza del Pacífico en Asuntos Financieros”, que permitirá sentar las bases para cooperar en áreas de interés común de la Alianza con las 21 economías de la región de Asia-Pacífico. (Fin)